

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**EL ESCORIAL**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento de El Escorial, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2024, acordó la “Aprobación inicial para la desafectación de bien de dominio público: vehículo camión Pegaso contraincendios”, y en cumplimiento de lo legalmente establecido, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

El Escorial, a 8 de marzo de 2024.—La concejala-delegada de Patrimonio, Vanesa Herranz Benito.

(03/3.870/24)

